



**Resolución Legislativa N° 004-SG-CMSMB-2020.
San Miguel de Los Bancos, 17 de enero de 2020.**

COMPETENCIA y VOLUNTAD

La misma radica en lo dispuesto el artículo 240 de la Constitución de la República, en concordancia de los artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización territorial de Autonomía y Organización Territorial. Garantizando además lo previsto en los artículos 99, 100 y del Código Orgánico Administrativo.

OBJETO

RESOLVER: la aprobación en primer debate del proyecto de “ORDENANZA QUE REGLAMENTA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE CABINAS PÚBLICAS DE INTERNET Y SALAS DE VIDEOJUEGOS, PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITAN PROTEGER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FRENTE A LA INFORMACION, LOS PRODUCTOS NOCIVOS Y RIESGOS EN LÍNEA, EN EL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS”

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS - San Miguel de los Bancos, 17 de enero del 2020, las 16H24.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 01-SG-CMSMB-2020 del día 17 de enero del 2020, en el cuarto punto del orden del día, el Concejo Municipal RESOLVIO: Aprobar el primer debate del proyecto de “ORDENANZA QUE REGLAMENTA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE CABINAS PÚBLICAS DE INTERNET Y SALAS DE VIDEOJUEGOS, PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITAN PROTEGER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FRENTE A LA INFORMACION, LOS PRODUCTOS NOCIVOS Y RIESGOS EN LÍNEA, EN EL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS”

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la mayoría de los miembros de Concejo Municipal presentes - LO CERTIFICO.-

Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL





PICHINCHA - ECUADOR

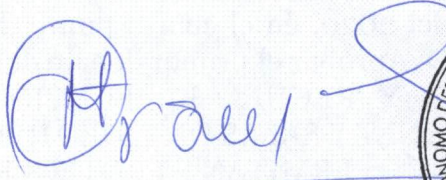
CUMPLASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-


Abg. Marco Calle Avila
**ALCALDE DEL CANTÓN
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**



CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Miguel de los Bancos la presente Resolución Legislativa No. 004-SG-CMSMB-2020, el Abg. Marco Calle Ávila Alcalde del Cantón San Miguel de los Bancos, 20 de enero del 2020.- San Miguel de los Bancos, 20 de enero del 2020, a las 08H15.-
LO CERTIFICO. -


Dr. Homero Sarango C.
SECRETARIO GENERAL

